

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/086/26 CAB PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE PERSONAL AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 8 de abril de 2026, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de PERSONAL AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse a la Unidad de Recursos Biológicos del Centro CABIMER, cuyo investigador responsable es Luis Sánchez Palazón, para llevar a cabo en el CABIMER, debido al incremento ocasional e imprevisible motivado por la ausencia de profesionales contratados en la Unidad durante el periodo vacacional. Unido a la todavía no concesión de una plaza de PTA solicitada por el Centro, ha generado que no se disponga de suficientes profesionales para dar cobertura a los usuarios científicos del Centro desde la Unidad de Recursos Biológicos, durante el periodo vacacional.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/086/26 CAB a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***7820**	GVS	086_26 CAB-61156

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	28/05/2026 14:07:57	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32L8TFEBUTK28NGZMTEV9EAJ9RF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	